

Acuerdo de 9 de agosto, nombrando Tesorero de Instrucción pública de Chinandega.

EL GOBIENO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

1º—Nómbrese Tesorero del fondo de instrucción pública de Chinandega, al señor don Felipe Castellon, en reposición del que actualmente sirve este destino.

2º—Comuníquese—Managua, agosto 9 de 1867.—Guzman.

